

CIRCULAR N° 4 -2018

TRIBUNAL REGIONAL REVOLUCION DEMOCRATICA ANTOFAGASTA

07 de Setiembre de 2018

Tribunal Regional informa las candidaturas que cumplieron requisitos y aquellas objetadas respecto a elecciones complementarias de coordinadores/as de espacios basales de la región de Antofagasta.

- I. Por medio de la presente Circular se publican candidaturas que cumplieron con lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circular 21 y 22 de Tribunal Supremo de Revolución Democrática.

1.1 Espacios basales.

Las Candidaturas a **Coordinaciones de espacios basales** que cumplieron con lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares del Tribunal Supremo son las siguientes:

Tipo de Espacio Basal	Nombre	Candidato/a
Frente Estudiantil	Antofagasta	Carlos Octavio Gatica Cortés.

1.2 Coordinación de Espacios Basales.

Las Candidaturas a **Coordinación de espacios basales observadas** conforme lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares son las siguientes:

Tipo de Espacio Basal	Nombre	Candidato /a	Motivo
Territorio	Calama	Iván Enrique Mella Rubina.	Falta documentación/ No adjunto certificado de antecedentes.

2 .Revisa si te encuentras en el Padrón para votar en candidaturas en el siguiente link

<https://tribunalsupremo.revoluciondemocratica.cl/padron/>

3. Para Apelaciones al padrón, de acuerdo al procedimiento establecido en la circular 21, desde el 7 al 10 de Septiembre de 2018.

Tribunal Regional

Revolución Democrática Antofagasta

Noemí Vega Rivas

Francisco Mercado Figueroa

Jerson Valencia Carrizo.